

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

16517 *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por la que se revoca la licencia de funcionamiento como fabricante de productos sanitarios con n.º 5681-PS a la empresa Industria Sanitaria del Lluçanes, S.L.*

Con fecha 20 de abril de 2012, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución por la que se revoca la licencia de funcionamiento como fabricante de productos sanitarios con n.º 5681-PS a la empresa Industria Sanitaria del Lluçanes, S.L., con domicilio en la calle Bonasort, 52, 08513 Prats de Lluçanes (Barcelona), sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120031023-1